

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10698 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 780/2010 referente al concursado Nor Air Instalaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con CIF B48807572, por auto de fecha 16/03/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Nor Air Instalaciones, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Bilbao (Bizkaia), 16 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120017749-1